

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7250 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han superado las pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Por Resolución de 28 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se convocaron pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Los aspirantes admitidos fueron convocados a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 27 de septiembre de 1997, por Resolución de 22 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de septiembre de 1997, se publicó la Resolución de 23 de septiembre, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprobaban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos una vez introducidas las modificaciones pertinentes en las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 29 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se acordaron determinadas modificaciones en las listas de admitidos, se aprobó la lista de aspirantes que superaron el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida y se les convocó a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición el día 29 de noviembre de 1997.

Realizado el segundo ejercicio, esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con las puntuaciones obtenidas, relación que se publicó el 23 de enero de 1998.

Segundo.—Aprobar la lista que contiene la puntuación obtenida en fase de concurso por los aspirantes que superaron el segundo ejercicio, una vez atendidas las reclamaciones presentadas por los interesados sobre dicha lista, que se hizo pública el 30 de enero de 1998, de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero de la base 1.7 de la convocatoria.

Atendidas las reclamaciones se ha procedido a modificar la puntuación correspondiente a los siguientes aspirantes:

Azagra Montes, María del Remedio, documento nacional de identidad número 39.623.151, debe figurar con 7,80 puntos.

Isla Gómez, Vicenta, documento nacional de identidad número 13.753.963, debe figurar con 6,20 puntos.

Ramírez Garrote, Sonia, documento nacional de identidad número 12.365.204, debe figurar con 5,45 puntos.

Tercero.—Aprobar la relación de los cien aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenada según el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la base 1.7, en relación con las bases 7.2 y 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.—Certificar que la relación de aspirantes que ha aprobado el proceso selectivo consta de dos páginas, iniciándose con López Gracia, Enrique, documento nacional de identidad número 50.532.852, y finalizando con Jiménez Eugercios, Teófilo, documento nacional de identidad número 22.671.310.

Quinto.—Certificar que con don Juan Baños Baños, con documento nacional de identidad número 71.914.764; doña M. Victoria Quesada Sedeño, con documento nacional de identidad número 24.815.232 y don José Trescastro Núñez, con documento nacional de identidad número 29.082.835, han resultado aprobados por el cupo de reserva de minusvalía, por el que optaron.

Dichos opositores deberán aportar el certificado exigido en la base 8.1 de la convocatoria.

Sexto.—Publicar la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han superado estas pruebas selectivas como anexo de esta Resolución.

Séptimo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» los opositores aprobados deberán presentar en el Registro General del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid), los documentos señalados en la base 9.1 de la convocatoria.

Octavo.—De acuerdo con lo establecido en la base 9.3 de la convocatoria, aquellos candidatos aprobados que tengan destino definitivo en el Instituto Nacional de Empleo podrán solicitar que se les adjudique destino dentro del mismo, en el puesto que, con carácter definitivo, vinieran desempeñando o en otros puestos vacantes dotados presupuestariamente existentes en el municipio, siempre que sean de necesaria cobertura y se cumplan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo. En este caso, quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

La relación de las restantes vacantes, a efectos de solicitud de destinos, se expondrá en las Delegaciones del Gobierno/Subdelegaciones del Gobierno y en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer, previa comunicación a este órgano, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

ANEXO I

Relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han aprobado las pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos (Resolución de 28 de mayo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio)

DNI	Número de orden	Apellidos y nombre	Fase de oposición		Fase concurso — Puntuación	Puntuación total
			Puntuación			
			1.º ejercicio	2.º ejercicio		
50.532.852	1	López Gracia, Enrique	8,97	8,572	9,00	26,542
10.172.482	2	Fernández González, Magdalena	8,08	9,286	8,30	25,666
2.827.193	3	Ayllón Fontecha, Gumersindo	6,03	10,000	9,00	25,030
31.996.781	4	Romero Cotelo, Juan Manuel	8,85	8,572	7,60	25,022

DNI	Número de orden	Apellidos y nombre	Fase de oposición — Puntuación		Fase concurso — Puntuación	Puntuación total
			1.º ejercicio	2.º ejercicio		
31.197.746	5	López Blanco, M. Carmen	8,85	8,572	7,60	25,022
39.651.600	6	Sole Estilles, Juan Carlos	6,54	9,286	9,00	24,826
24.844.653	7	Tinoco de la Rosa, M. Victoria	7,18	8,572	9,00	24,752
46.027.131	8	Moncada Iniesta, Dolores de la Cruz	6,41	9,286	9,00	24,696
8.101.500	9	González Paraiso, M. Asunción	7,18	9,286	7,95	24,416
77.062.823	10	Balcells Vives, Josep	6,67	9,286	8,00	23,956
36.022.663	11	Rodríguez Llana, M. Eugenia	6,28	8,572	9,00	23,852
80.028.509	12	Boza Valle, José Manuel	6,92	7,858	9,00	23,778
5.352.207	13	Herrera Ranz, Francisca Rosario	6,15	8,572	9,00	23,722
70.503.045	14	Olmedilla de los Ríos, Riansares	6,54	8,572	8,55	23,662
8.795.147	15	Viera Hernández, Elena M.	6,79	8,572	8,25	23,612
31.581.364	16	Garrón Sevilla, Antonio	6,67	7,858	9,00	23,528
46.026.079	17	Herrera Roa, M. Isabel	6,28	8,572	8,60	23,452
22.493.079	18	Ungil Muñoz, M. Pilar	5,51	9,286	8,60	23,396
51.876.708	19	Castro Pérez Cejuela, M. Olvido	6,41	8,572	8,40	23,382
34.592.804	20	Pérez Conde, M. Teresa	5,00	9,286	9,00	23,286
6.512.632	21	Miguel Prendes, Sara de	6,41	7,858	9,00	23,268
24.404.476	22	Picado Ruiz, Blanca Amelia	6,54	7,858	8,85	23,248
22.420.453	23	Crevillen Campoy, Antonio	5,64	8,572	9,00	23,212
37.571.173	24	López Molina, José	7,05	7,144	9,00	23,194
25.100.857	25	Garceran Ortega, Inmaculada	6,92	8,572	7,55	23,042
18.159.156	26	Lacasta Palacín, M. Pilar	6,15	7,858	9,00	23,008
24.086.786	27	Toledo López, Antonio	6,54	7,858	8,60	22,998
18.912.405	28	Mateu Ferrado, M. Pilar	5,38	8,572	9,00	22,952
11.037.537	29	Martínez Ferrero, Ana M.	6,79	7,144	9,00	22,934
1.899.605	30	Real Lominchar, M. Carmen	6,03	7,858	9,00	22,888
25.376.086	31	Boluda Garrote, M. Luisa	6,03	10,000	6,60	22,880
14.569.113	32	Trueba Ibarretxe, Ane Miren	6,28	8,572	8,00	22,852
5.890.119	33	Guijarro Gómez, Gloria Alicia	6,92	7,144	8,70	22,764
4.138.425	34	García Amor, Francisco	5,90	8,572	8,25	22,722
29.752.206	35	Geraldo Corralejo, José de Jesús	6,67	8,572	7,40	22,642
20.393.660	36	Richart Pérez, María	5,77	7,858	9,00	22,628
13.686.130	37	Díaz Laso, Pilar	6,15	7,858	8,60	22,608
15.921.095	38	Puerta del Moral, M. Montes Claros	6,41	7,858	8,30	22,568
9.750.410	39	Fernández González, M. José	7,82	9,286	5,45	22,556
71.545.210	40	Fernández Colinas, M. Nieves	6,41	7,144	9,00	22,554
7.859.309	41	González Ramos, M. del P. Socorro	6,79	9,286	6,45	22,526
42.799.989	42	Rodríguez Suárez, M. Concepción	5,64	7,858	9,00	22,498
25.979.970	43	Morales Martínez, Ana María	6,54	8,572	7,35	22,462
15.923.801	44	Martínez García, M. Carmen	6,28	7,144	9,00	22,424
31.385.953	45	Besa Lucero, Manuel	5,90	7,858	8,60	22,358
25.293.187	46	Checa Sevilla, M. Cristina	6,15	7,144	9,00	22,294
27.454.057	47	Iniesta Molina, Andrés	6,54	9,286	6,45	22,276
40.859.074	48	Hernando Sorribes, Dolores	6,92	7,144	8,20	22,264
36.010.278	49	Conde Rodríguez, Filomena	6,79	6,430	9,00	22,220
28.562.010	50	Vela Quiroga, José	5,51	8,572	8,10	22,182
39.314.735	51	Rodríguez Bria, M. Carmen	5,90	8,572	7,65	22,122
51.604.298	52	Manzanares Esteban, M. Isabel	5,90	7,144	9,00	22,044
25.573.339	53	Soria Zaragoza, Javier Francisco	7,18	7,144	7,70	22,024
4.546.921	54	Ferreros Lorenzo, Encarnación	5,13	7,858	9,00	21,988
37.774.534	55	Velasco Olmos, Juan	6,28	7,144	8,55	21,974
15.351.350	56	Astaburuaga del Río, Silvia M. José	6,54	6,430	9,00	21,970
50.278.856	57	Valencia García, Miguel Ángel	5,13	9,286	7,55	21,966
51.350.881	58	Peñas Pérez, Jesús	6,79	8,572	6,60	21,962
16.550.593	59	San Emeterio Esteban, Montserrat	6,67	8,572	6,65	21,892
71.209.933	60	García Gómez, M. Ángeles	5,64	7,144	9,00	21,784
16.786.747	61	Boillos Marina, M. Cruz	7,05	6,430	8,30	21,780
24.817.188	62	Rasores Oliva, M. Dolores	7,05	5,716	9,00	21,766
12.698.372	63	Martín Tejo, Aurora	6,67	6,430	8,60	21,700
37.732.105	64	Marín Tierno, Adela	6,41	6,430	8,85	21,690
42.735.416	65	Hernández Méndez, Domingo	5,51	7,144	9,00	21,654
21.407.328	66	García Gutiérrez, M. Milagros	5,90	7,144	8,60	21,644
40.860.225	67	Otal Alonso, M. Jesús	6,41	8,572	6,65	21,632
36.937.832	68	Justicia Pérez, Brígida	6,41	8,572	6,60	21,582
46.320.248	69	Rodríguez Serra, Ana María	5,38	7,144	9,00	21,524
14.878.359	70	Mateo Garmilla, M. Isabel	6,54	7,144	7,80	21,484
24.818.129	71	Molina García, Ana María	5,00	7,858	8,60	21,458
75.666.971	72	Hornero Ríos, Manuel	5,77	7,858	7,80	21,428

DNI	Número de orden	Apellidos y nombre	Fase de oposición — Puntuación		Fase concurso — Puntuación	Puntuación total
			1.º ejercicio	2.º ejercicio		
30.411.821	73	Rojas Álvarez, Francisco	6,03	7,144	8,25	21,424
52.300.190	74	Barbosa Polanco, Manuel	5,90	7,858	7,65	21,408
51.443.707	75	Lafuente Reboredo, M. Mercedes	5,26	7,144	9,00	21,404
76.850.393	76	Andújar Picans, M. Jesús	5,26	7,144	9,00	21,404
14.701.796	77	Estébanez Álvarez, Clara	5,90	6,430	9,00	21,330
75.671.559	78	Lopera Serrano, Manuel	5,90	6,430	9,00	21,330
22.458.359	79	Miñano Vicente, Josefa	5,90	6,430	9,00	21,330
26.192.835	80	Sánchez Jódar, Inmaculada	6,67	7,858	6,80	21,328
11.409.126	81	López Tijero, M. Luisa	6,15	8,572	6,60	21,322
11.735.149	82	Martín Fernández, M. Carmen	6,28	8,572	6,45	21,302
45.065.462	83	Mesa Gandulfo, Eloísa	6,54	7,858	6,90	21,298
16.545.873	84	Pérez Izaguirre, M. Angeles	6,54	9,286	5,45	21,276
73.642.906	85	Guardiola Rufete, M. José	6,03	7,144	8,00	21,174
17.437.573	86	Respau Mir Adolfo	6,54	8,572	6,05	21,162
78.863.006	87	Bernedo Madariaga, Fernando	5,00	10,000	6,15	21,150
50.428.544	88	Sánchez Díaz, M. Teresa	6,67	7,858	6,60	21,128
7.837.951	89	Martín Bellido, M. del Mar	6,67	7,858	6,60	21,128
42.945.562	90	Cabanellas Pol, Francisca	5,64	6,430	9,00	21,070
3.091.947	91	Gutiérrez Bravo, Carlos	6,15	7,858	7,05	21,058
17.155.176	92	Vela Rosado, M. Esther	6,03	8,572	6,45	21,052
18.951.665	93	Altaba Vidal, M. Luisa	5,90	8,572	6,45	20,922
22.930.635	94	Miralles Ibáñez, Ginesa	5,00	8,572	7,40	20,972
33.880.403	95	Arroyo Arévalo, Ana M.	6,15	7,858	6,90	20,908
77.293.536	96	Herraiz Cid, Marcelino	7,18	7,858	5,85	20,888
22.671.310	97	Jiménez Eugercios, Teófilo	6,28	7,858	6,75	20,888

Reserva minusválidos (base 1.1 de la convocatoria)

DNI	Número de orden	Apellidos y nombre	Fase de oposición — Puntuación		Fase concurso — Puntuación	Puntuación total
			1.º ejercicio	2.º ejercicio		
24.815.232	1	Quesada Sedeño, M. Victoria	5,64	8,572	8,15	22,362
29.082.835	2	Trescastro Núñez, José	6,54	7,858	6,00	20,398
71.914.764	3	Baños Baños, Juan	5,51	5,716	7,40	18,626

7251 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Resolución de 29 de julio de 1997.*

Por Resolución de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre), se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. En el anexo II adjunto a la citada Resolución, figura la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas en esta convocatoria.

Habiéndose declarado en la situación de servicios especiales a don Francisco García Gómez de Mercado, Vocal suplente del mencionado Tribunal, procede declarar su baja en el mismo, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 414/1997, de 21 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1997, no procediendo su sustitución, de acuerdo con lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria, al haberse iniciado ya las pruebas selectivas.

Madrid, 10 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

7252 *ORDEN de 16 de marzo de 1998 por la que se acepta la renuncia de un miembro del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en su anexo IV la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado, con fecha 10 de marzo de 1998, su renuncia el Vocal titular don Pedro de Pablo Ricote, procede aceptar dicha renuncia con efectos desde la petición formulada por el interesado.

Madrid, 16 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.